



En los términos de la Ley 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Concordantes), el MARTILLERO Juan José VIDALE, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "IOCCA MARTIN ALEJANDRO Y OTROS C/PEZZINO OLGA ZULMA Y OTROS EJECUCION ESPECIAL LEY 24441" Expediente 26061/2016 en trámite ante el JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el día 14 de noviembre de 2016, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará el 100% (cien por ciento) de los inmuebles en el estado físico y jurídico que se encuentran sito en la calle El Tala 1465 al 1475 de CABA. La subasta a realizar es EN BLOCK del 100% de dos propiedades precarias en muy mal estado de conservación sobre dos terrenos de superficie irregular 1) Matricula 01-11161 es de Frente 8.66 metros por 19 metros al fondo aproximadamente Partida 57025 y 2) Matricula 01-11162 Frente 8.66 metros 25.40 metros al fondo Partida 57024 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1 Sección 56 manzana 154 B parcelas 003 y 004, BASE: U\$S 122.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, sellado de ley 1,0%, al contado con dinero en efectivo en el acto del remate. Las sumas a cancelar serán efectivizadas en dólar billete o en pesos equivalentes a dólares según cotización DOLAR VENDEDOR por cada unidad de peso/dólar publicado por el Banco Nación Argentina el día hábil anterior al remate. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. El saldo de precio el/los comparadores deberán integrarlo dentro de los DIEZ (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante de abonar totalmente dicho SALDO de precio en las oficinas de los acreedores, sita en Reconquista 336 Piso 6º Unidad "R" de esta ciudad, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el Art. 63 de la citada ley y Art. 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 ley 24.441). Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". ARBA partida 57025 \$ 4.109,93 al 31/10/2016 y partida 57024 sin deuda a la fecha. AYSA Cuenta 241841 \$ 2.638.20 y Cuenta 241843 \$ 2.633.70 ambas al 24/10/2016. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 2016 de 14 a 15 Horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado al momento de suscribir el boleto de compraventa. Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2016. Juan José Vidale - Matrícula: 115 I.G.J.

e. 08/11/2016 N° 84026/16 v. 10/11/2016

Fecha de publicacion: 09/11/2016